

**Rosa ROS MASSANA, *La industria lanera de Béjar a mediados del siglo XVIII*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos – Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1993, 157 pp.**

La singularidad industrial de Béjar ha atraído más de una vez la atención de los historiadores, pero todavía cuesta encajarla en el marco de las explicaciones y los debates generales sobre los orígenes de la industria fabril. El libro de Rosa Ros supone un progreso significativo en esta dirección. Sus nueve capítulos describen en detalle la pañería bejarana a mediados del siglo XVIII, con claridad y en términos que permiten su comparación con centros textiles similares.

A mediados del siglo XVIII, la “fábrica” de Béjar ocupaba un puesto de relieve dentro del subsector de la pañería  *fina*, considerado por muchos de especial interés por su potencial para vertebrar un cuerpo industrial de cierta consistencia. En efecto, la producción de Béjar era ciertamente inferior (alrededor de la mitad) a la de “fábricas” como Alcoy y Segovia, pero comparable a la de los centros especializados de la Cataluña prelitoral. El libro presenta una radiografía de la industria en este momento, sobre la base de la documentación generada por el Catastro de Ensenada (mediante la utilización combinada de Estados Generales y Respuestas Generales, y de Respuestas Particulares y Libros de Haciendas), así como de protocolos notariales. Buena parte de esta información se sintetiza en una treintena de cuadros y en cuatro apéndices (el quinto es una “breve crítica al índice de concentración de la propiedad de R. Herr”, quien se fundó en el Libro Mayor del Hacendado y los Estados Generales del Catastro de Ensenada).

El marco corporativo en el que tenía que desenvolverse la pañería; los agentes principales del proceso de producción, fabricantes y artesanos; la composición del capital empleado en la industria, con gran preponderancia del circulante; la organización del proceso de trabajo en la empresa pañera, con una concentración notable de la tejeduría en los locales de los fabricantes, rasgo distintivo frente a otros centros pañeros; la conexión de la industria con los mercados de factores y de bienes acabados, todo esto es estudiado con una documentación que responde bien cuando, como en este caso, se le hacen las preguntas pertinentes. Aunque no puede decir casi nada sobre cuestiones que aclararían el arraigo y la repercusión de la industria en su entorno, sobre todo rural: me refiero a la hilatura, cuya organización, además, puede presumirse que era una actividad básica para los “fabricantes” que aportaban el capital circulante de la industria.

Por “fabricantes” no hay que entender una categoría socioeconómica definida, sino una *función* propiamente empresarial que encarnaban sujetos diversos: trabajadores por cuenta

ajena, ocasionalmente empresarios de una parte de su propio trabajo (y del de otros); comerciantes que a mediados de siglo empezaron a interesarse por el "trato de la fábrica"; arrendatarios de derechos señoriales, administradores y cargos públicos, abogados y otros. La pañería fina daba lugar, en Béjar como en otros sitios, a una concentración apreciable del negocio, reflejada en el hecho de que cinco fabricantes (sobre 75) producían el 27 % de los paños en 1751.

Entre el final de la Guerra de Sucesión y los años del Catastro se adivina una fractura fundamental en la historia textil de Béjar. Durante este período creció fuertemente la producción, cuya calidad, además, se elevó. En relación (pero ¿de qué tipo?) con estos cambios hay que entender el arrinconamiento del marco gremial tradicional, que regía la "fábrica ordinaria" (o "antigua"), por las Ordenanzas de 1724 para la pañería fina, sancionadas por la Junta de Comercio. Dichas ordenanzas sólo reconocían como colectivo organizado a los "fabricantes", cuyo gremio no era una corporación *de oficio*, puesto que la condición de maestro no era requisito para el ingreso, sino la organización que representaba a quienes habían invertido un *capital* en la pañería, fueran o no maestros artesanos. El control sobre los artesanos desorganizados que las ordenanzas atribuían a los fabricantes y su flexibilidad en lo tocante a la organización de la producción configuraron desde 1724 un orden institucional que, en palabras de la autora, "tenía pocos puntos en común con el que regía aún el viejo sector de la pañería basta". Se puede conjeturar que los cambios en la demanda de tejidos de lana ocurridos en la primera mitad del siglo XVIII fueron aprovechados principalmente por núcleos de industria antigua que, por razones distintas según los casos, tuvieron capacidad para reformar el marco normativo de la fabricación de paños en términos atrayentes para un capital que era más necesario en la gama de calidades altas. Además de una sólida aportación empírica, el libro de Rosa Ros plantea, así, cuestiones cuyo interés desborda los límites de Béjar y afectan la comprensión de la historia de la industria textil en España en el siglo XVIII.

JAUME TORRAS